

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 9 del programa

**OPERACIONES DE URGENCIA
APROBADAS POR EL DIRECTOR
EJECUTIVO O CONJUNTAMENTE POR
EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL
DIRECTOR GENERAL DE LA FAO —
(1º DE ENERO - 30 DE JUNIO DE 2003)**

Para información*

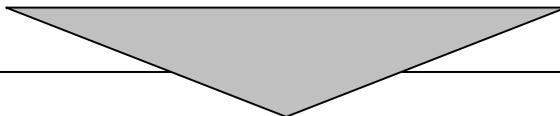
S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2003/9-E
17 septiembre 2003
ORIGINAL: INGLÉS

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Asociado de Operaciones: Sr. J. Wickens tel.: 066513-2758

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, celebrado en 2001, la Junta pidió que se le informara periódicamente de las operaciones de urgencia (OU) aprobadas ya sea conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.
2. El primer informe de este tipo, proporcionado a la Junta en el segundo período de sesiones ordinario de 2002, se refirió a operaciones de urgencia aprobadas en el año anterior; posteriormente, empezó a facilitarse esa información dos veces al año.
3. Este informe abarca las operaciones de urgencia aprobadas entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2003. El siguiente informe, correspondiente al segundo semestre de 2003, se presentará en el primero período de sesiones ordinario de la Junta de 2004.
4. En los cuadros adjuntos figuran todas las operaciones de urgencia aprobadas en el primer semestre de 2003. En el primer cuadro se indican las OU con un compromiso total de alimentos por un valor superior a los 3 millones de dólares EE UU, aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO; el segundo cuadro contiene las OU aprobadas por el Director Ejecutivo, con un valor total de alimentos inferior a los 3 millones de dólares; en el tercer cuadro figuran las OU de respuesta inmediata cuyo valor total está por debajo de los 200.000 dólares, y que han sido aprobadas por los directores en los países en virtud de las facultades delegadas en ellos por el Director Ejecutivo. En el cuarto cuadro se presenta un resumen general.
5. En el período que se examina se aprobaron 14 OU en total: 7 de ellas fueron aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, y las otras 7 en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, incluidas cinco OU de respuesta inmediata aprobadas por Directores en los países. Estas 14 operaciones representan un compromiso de casi 3 millones de toneladas de alimentos, lo cual supone un costo de alimentos de 982 millones de dólares y un costo general de operaciones y apoyo para el PMA de prácticamente 2.000 millones de dólares, a fin de prestar asistencia a 44,1 millones de personas en total.
6. Las OU aprobadas conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO se refirieron a: Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Eritrea, Etiopía, el Iraq, la región del África Meridional (Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe), y el Sudán. Del total combinado de personas a las que se prestará asistencia mediante estas operaciones, esto es, 43,7 millones de beneficiarios, 27,1 millones se encuentran en el Iraq en tanto los 16,6 millones restantes están todos en África. Se prevé que el costo global que estas operaciones supondrán para el PMA, incluidos los costos de transporte y de apoyo, ascienda a 1.240 millones de dólares EE UU por lo que respecta al Iraq y a 745 millones de dólares para las operaciones de urgencia en África.
7. Se aprobaron dos OU en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, respecto de Namibia y de Sri Lanka, a fin de asistir a un total de 224.000 personas; el costo global que estas dos operaciones acarrearán para el PMA es de 4,7 millones de dólares EE UU.
8. Los directores del PMA en los países utilizaron las facultades en ellos delegadas para aprobar cinco OU de respuesta inmediata —en Argelia, el Camerún, el Chad, el Ecuador y



Sri Lanka— destinadas a prestar asistencia a un total de 150.400 personas. Para el PMA, estas operaciones supusieron un costo global de 931.627 dólares.

9. Nueve operaciones de urgencia aprobadas en el primer semestre están dirigidas al África subsahariana (tres al África occidental, dos al África meridional, y cuatro al África oriental y central); una se refiere a América Latina; dos a Asia (ambas en Sri Lanka); y dos, a saber, Argelia e Iraq, están comprendidas en la región del Despacho Regional para el Mediterráneo, el Oriente Medio y Asia Central (ODC).
10. La primera OU relativa al Iraq, esto es, OU 10259.0, “Depósitos preventivos de urgencia de reservas de alimentos para la crisis del Iraq”, fue aprobada en diciembre de 2002 en virtud de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo, y se incluyó en el último informe para la Junta Ejecutiva.¹ El 20 de marzo de 2003, el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO aprobaron conjuntamente la nueva fase de la OU, “Asistencia de urgencia ampliada al sistema público de distribución de alimentos en el Iraq y a los refugiados, personas desplazadas en el interior del país (PDI) y grupos vulnerables iraquíes”, que tiene el mismo número de proyecto y, por tanto, integra el presupuesto mucho menor aprobado en diciembre. Representa la mayor OU aprobada y ejecutada por el PMA hasta la fecha, ya que los recursos necesarios totalizan 1.600.000 millones de toneladas. Si bien la OU se financia en parte mediante donaciones de ayuda alimentaria efectuadas directamente al PMA, la mayor parte de los alimentos se obtiene mediante el programa “petróleo por alimentos”, en virtud de la resolución 1483 (2003) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
11. El Director Ejecutivo también aprobó el 20 de marzo de 2003 tres operaciones especiales conexas en relación con la crisis del Iraq: “Prestación de un Servicio aéreo humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) para el Iraq y los países vecinos”, “Preparación e incremento de la capacidad logística en apoyo de la OU regional 10259.0”, y “Establecimiento de un Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas que proporcione coordinación en materia de logística a los organismos humanitarios que trabajan en el Iraq”.
12. La OU regional para África Meridional, “Socorro para los hogares vulnerables del África Meridional”, se aprobó el 27 de junio de 2003, con unos recursos brutos necesarios de 752.162 toneladas y unas necesidades netas estimadas en 538.257 toneladas, habida cuenta de las existencias con que se preveía contar de la OU regional anterior, “Intervención ante la crisis del África Meridional”, aprobada un año antes, el 28 de junio de 2002. Si bien la OU sigue respondiendo a las necesidades de ayuda alimentaria extremas de más de 4 millones de personas en la región —la mayor parte de las cuales se encuentran en Zimbabwe y Mozambique—, mediante distribuciones selectivas de alimentos y programas de alimentación de grupos vulnerables, también responde a las necesidades de transición de las poblaciones que corren grandes riesgos de padecer vulnerabilidad crónica en los seis países comprendidos en la OU. A esos efectos, suministra ayuda alimentaria para la rehabilitación nutricional y para que la población recupere su capacidad de supervivencia y reanude sus actividades de subsistencia mediante iniciativas de alimentos por trabajo y a cambio de capacitación, y prestar asimismo asistencia a las personas que padecen VIH/SIDA.
13. Las OU aprobadas en el primer semestre de 2003 respecto de tres países en el Cuerno de África —Eritrea, Etiopía y Sudán— presentan un total estimado de recursos necesarios de 760.325 toneladas para beneficiar a 8,75 millones de personas. Las tres OU obedecen a los

¹ “Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1° de julio-31 de diciembre de 2002)” (WFP/EB.1/2003/7).



efectos que siguen produciendo pésimas cosechas y sequías en la región. Además, la OU relativa al Sudán sigue respondiendo al desplazamiento y la inseguridad alimentaria ocasionados por el conflicto reinante.

14. La operación de urgencia relativa a la República Democrática del Congo, “Asistencia para personas desplazadas, repatriados y grupos vulnerables en las Provincias Septentrional y Oriental de la República Democrática del Congo”, por la que se piden 46.346 toneladas, responde a la situación crítica que viven casi medio millón de personas a raíz del recrudecimiento de la violencia en las partes septentrional y oriental del país. Estas considerables necesidades de urgencia adicionales superan ampliamente los recursos solicitados con arreglo a la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) en curso para la República Democrática del Congo, y se basan en una evaluación interinstitucional efectuada por el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la región en enero de 2003.
15. En la OU relativa a Côte d’Ivoire, tras dos OU anteriores aprobadas el año pasado y ya incluidas en el informe para la Junta Ejecutiva de febrero de 2003, se piden 28.809 toneladas de alimentos para beneficiar a un número estimado de 588.600 personas en el país, y a otras 275.000 personas en tránsito o que regresan a países vecinos (Burkina Faso, Ghana y Malí).
16. La OU relativa a Namibia es una ampliación de la operación en curso destinada a los refugiados angoleños; los recursos necesarios se estiman en 3.182 toneladas para un año.
17. La OU aprobada por el Director Ejecutivo en relación con Sri Lanka para asistir a las víctimas de las inundaciones es la continuación de una OU de respuesta inmediata aprobada por el Director en el País, por la que se brindó asistencia inmediata a las víctimas de las intensas inundaciones que se produjeron en mayo de 2003.
18. Los directores en los países aprobaron tres OU de respuesta inmediata para atender a las necesidades de los nuevos refugiados (17.000 refugiados nigerianos en el Camerún, 40.000 refugiados de la República Centroafricana en el Chad, y 1.360 refugiados colombianos en el Ecuador).
19. El PMA prestó asistencia a 12.000 víctimas del terremoto que azotó Argelia mediante una OU de respuesta inmediata aprobada por el Director en el País.
20. Finalmente, cabe recordar a la Junta Ejecutiva que el PMA brinda actualizaciones semanales de todas las situaciones de urgencia registradas por medio del Informe del PMA sobre situaciones de urgencia, que se publica cada semana en el sitio Web del PMA y que también puede recibirse por correo electrónico.



**CUADRO I: OU APROBADAS CONJUNTAMENTE POR EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL DIRECTOR GENERAL
DE LA FAO DURANTE EL PERÍODO ENERO – JUNIO DE 2003**

Despacho	País	N° de proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total (en dólares EE UU)	Costo de los alimentos (en dólares EE UU)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA									
ODJ	Región del África Meridional	10290.0	Ayuda de socorro selectiva para los hogares vulnerables del África Meridional	538 257	308 570 231	147 156 511	6 545 900	27.06.03	365
ODD	Côte d'Ivoire	10244.1	Asistencia alimentaria selectiva para las personas afectadas por la crisis en Côte d'Ivoire	28 809	15 651 715	7 335 950	863 600	14.05.03	245
ODK	Congo, Rep. Dem.	10280.0	Asistencia para personas desplazadas, repatriados y grupos vulnerables en las Provincias Septentrional y Oriental de la República Democrática del Congo	46 346	38 161 120	15 481 569	483 000	16.06.03	182
ODK	Eritrea	10261.0	Ayuda alimentaria de urgencia para las víctimas de las malas cosechas y la sequía en Eritrea	129 956	46 488 835	23 664 200	899 000	26.03.03	305
ODK	Etiopía	10030.2	Asistencia alimentaria de socorro a los agricultores en pequeña escala y los pastores víctimas de la sequía	481 950	205 467 024	94 987 456	4 600 000	25.03.03	365
ODK	Sudán	10048.2	Ayuda alimentaria para las víctimas de la guerra y la sequía	148 419	130 970 170	35 402 198	3 249 000	01.04.03	365
Total parcial				1 373 737	745 309 095	324 027 884	16 640 500		
MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL									
ODC	Iraq	10259.0	Asistencia de urgencia ampliada al sistema público de distribución de alimentos en el Iraq y a los refugiados, personas desplazadas en el interior del país (PDI) y grupos vulnerables iraquíes	1 609 472	1 236 737 954	653 901 047	27 100 000	20.03.03	183
Total parcial				1 609 472	1 236 737 954	653 901 047	27 100 000		
TOTAL a)				2 983 209	1 982 047 049	977 928 931	43 740 500		



**CUADRO 2: OU APROBADAS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL DIRECTOR EJECUTIVO DURANTE EL PERÍODO
ENERO – JUNIO DE 2003**

Despacho	País	N° de proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total (en dólares EE UU)	Costo de los alimentos (en dólares EE UU)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Autoridad responsable de la aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA										
ODJ	Namibia	10145.1	Asistencia a los refugiados angoleños en Namibia	3 182	1 208 824	712 100	16 000	30.05.03	DR	365
Total parcial				3 182	1 208 824	712 100	16 000			
ASIA										
ODB	Sri Lanka	10296.0	Asistencia a las personas afectadas por las inundaciones en Sri Lanka meridional	10 603	3 487 096	2 626 930	208 000	18.06.03	DEA	122
Total parcial				10 603	3 487 096	2 626 930	208 000			
TOTAL b)				13 785	4 695 920	3 339 030	224 000			



**CUADRO 3: OU APROBADAS EN VIRTUD DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN EL DIRECTOR
EN EL PAÍS DURANTE EL PERÍODO ENERO – JUNIO DE 2003**

Despacho	País	N° de proyecto	Título	Volumen (toneladas)	Costo total (en dólares EE UU)	Costo de los alimentos (en dólares EE UU)	Beneficiarios	Fecha de aprobación	Duración original de la OU (días)
ÁFRICA									
ODD	Camerún	10282.0	Asistencia a los refugiados nigerianos en el Camerún	319	199 998	132 901	17 000	25.04.03	30
ODDY	Chad	10286.0	Asistencia a los refugiados del África Central en el Chad	606	197 463	157 045	40 037	25.04.03	30
Total parcial				925	397 461	289 946	57 037		
MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL									
ODC	Argelia	10292.0	Asistencia a las víctimas del terremoto	221	193 493	163 720	12 000	24.05.03	30
Total parcial				221	193 493	163 720			
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE									
ODM	Ecuador	10279.0	Asistencia a los refugiados de los conflictos internos en Colombia	189	176 642	149 586	1 360	02.04.03	90
Total parcial				189	176 642	149 586			
ASIA									
ODB	Sri Lanka	10297.0	Asistencia a las personas afectadas por las inundaciones en Sri Lanka meridional	168	134 400	80 000		12.06.03	21
Total parcial				168	134 400	80 000			
TOTAL c)				1 503	737 652	150 397			



CUADRO 4: TOTAL PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2003

Beneficiarios	Compromiso total de alimentos del PMA (toneladas)	Costo total para el PMA (en dólares EE UU)	Costo de los alimentos para el PMA (en dólares EE UU)
Total a)	43 740 500	2 983 209	1 982 047 049
Total b)	224 000	13 785	4 695 920
Total c)	150 397	1 503	931 627
TOTAL GENERAL	44 114 897	2 998 497	1 987 674 596
			982 005 613

